



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR No. 000320

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL- AREA COBERTURA EDUCATIVA

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES.

ASUNTO: III - ETAPA DE SOLICITUD Y ASIGNACION DE CUPOS EDUCATIVOS.

FECHA: 31 AGO 2021

Por medio del presente me permito recordarles a los Secretarios de Educación municipal, Rectores y Directores Rurales, que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No.001225 de fecha 20 de abril de 2021, la etapa de *SOLICITUD Y ASIGNACION DE CUPOS EDUCATIVOS*, *inicia desde el 1 de septiembre hasta el 24 de septiembre de 2021.*

Esta etapa comprende las siguientes actividades:

- Solicitud de cupos y traslados de estudiantes activos. Aplica para alumnos activos en cada establecimiento educativo estatal y para alumnos que solicitan traslado a otra institución.
- Inscripción de alumnos nuevos
- Reportes de inscripción de alumnos nuevos
- Reporte de solicitudes de cupos

Agradezco dar cumplimiento a lo establecido en la etapa de Solicitud y Asignación de Cupos Educativos, toda vez que los rectores y directores de los establecimientos educativos son los responsables de la presente etapa.

Cordialmente,

LÉONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Iris Sofia Portillo - Profesional Especializado – Área Cobertura

Elaboro: José Carlos Guerra - Profesional Especializado – Área Cobertura

